

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCION

1 4 SER 2021

DIRECCION AURIDICA

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE MOVILIZACIÓN – REM RESIDENCIA ALMA. (ODP N°107 FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

Vallenar,

10 SET. 2021

DECRETO EXENTO № (2535

VISTOS:

- Orden de pedido Nº 107 de fecha 2 de Septiembre de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de movilización mes de Septiembre 2021 REM Residencia Alma.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 "Residencia Alma".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUMBERTO RÓJAS MARIN' SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S

-

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y/FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

HRM/TUM/ppb-